# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón, martes 29 de Septiembre de 1903. N.º 6.667


SECCIÓN POLITICA

## COMENTARIOS

*Silvela.*—Ahí queda eso.

*Villaverde* (furioso).—¡Miren la embajada con que ha salido á cabo de rato! Irse, bueno, pero ¡dejarnos en la estacada! No, por eso no paso. Será jefe, quieras que no, hasta que me haya domesticado á la mayoría. O le acogoto. Después que se vaya aunque sea... ¡Tente, lengua!

*Maura.*—¡Hombre sin médula, raquítico de la voluntad, enclenque del espíritu! Váyase á escardar cebollinos. Yo me quedo. Me quedo para ser el amo rápidamente, radicalmente, brutalmente.

*Azcárraga.*—¡Atentar contra su vida! ¡Suicidarse *á sí mismo!* ¡Hundirse en la barriga la propia daga florentina! ¡Un hombre que parecía tan piadoso! Dios mío ¿qué dirán allá arriba?

*Pidal.*—*Requiescat in pace, amen.* Recemos por su ánima un «Pater noster» y echemos á su sepulcro doble llave para que no vuelva á fastidiar.

*Los mauristas.*—Cuando se muere un fraile...

*Los silvelistas.*—Nos lucimas. El papá nos salió rana. ¿Y es este el que prometió darnos por alimento su corazón como el pelícano de Moret? ¡Buen manjar para quedarse en ayunas!

*Romero.*—¡Y que no es oportuno el gachó! La primera vez en su vida que se propone hacer un bien va y se la corta. ¡Qué lila! ¡Si siempre tuvo mala sombra!

*Gálvez Holguín* (sentenciosamente) —Quien mal anda, mal acaca.

*Canatejas* (al paño).—Cuanto menos bultos...

*Nocedal.*—Hace que se va y vuelve.

*León y Castillo.*—*Lorsqu'on est mort c'est poar longtemps.*

*Sánchez de Toca.*—Dios da pañuelo al que no tiene narices.

*Moret.*—¡Otra vacante!

*Montero.*—¡Fracasado! Ya se ve, no todos han tenido el honor, como este cura, de firmar el tratado de París.

*Armijo.*—¡Estas criaturas! ¡Ah juventud, juventud! ¡Primavera!...

*Romanones.*—Uno menos.

*Dato.*—¡Un angel más!

*Sagasta* (desde su tumba).—¡Renunciar la jefatura! ¡Es que eso se renuncia? Yo he muerto abrazado á la mía y aquí duerme conmigo la gran siesta. ¡Cualquier día me dejo yo extirpar! Si no me entierran, entierro á España.

*Cánovas* (desde la suya).—¿No les dije yo á ustedes que ese hombre era un... inocente?

*Los republicanos.*—Siga el baile.

*La madre España.*—¡La del humo!

Por la recopilación.

ALFREDO CALDERÓN.

## Fiesta nacional

(CAUSERIE)

Celebra hoy en Barcelona con una reunión popular el aniversario, siempre glorioso, de la Revolución de Septiembre. Se continúa de ese modo una práctica, iniciada con buen acuerdo en Madrid, y aceptada con entusiasmo en provincias desde hace unos años. Es de desear que no decaiga este santo ardimiento de los patriotas y que no dejemos de celebrar en ningún año por este tiempo esa gran fecha inmarcesible que marca en nuestra triste historia una época grande.

El verdadero aniversario no es precisamente hoy: será el día 29, un día de trabajo. No era posible para este día haber organizado con lucimiento la fiesta cívica no pudiendo concurrir el pueblo por no desertar de su labor. De otro modo ocurriera sí, como hubiera sido lógico, el día 29 de Septiembre fuese una fiesta nacional.

Todas las naciones civilizadas tienen una fiesta nacional. Sólo España no tiene ninguna. Francia celebra el 14 de Julio, el aniversario de la toma de la Bastilla. Celebran los Estados Unidos el día del mismo mes, la declaración de Independencia. Celebra Italia, el 20 de Septiembre, la entrada en Roma, por la brecha de Porta Pía, del ejército libertador. Toda nación que rinda culto á la religión de los recuerdos, tiene algo que conmemorar, un hecho, un hombre, una idea, que procura que se transmitan de generación en generación. De ahí la institución de esas fiestas que se diferencian de las puramente religiosas en que á ellas pueden adherirse hombres de todas las creencias.

Pues bien: la conmemoración anual de la Revolución de Septiembre, debe ser indudablemente la hermosa fiesta nacional del pueblo español. Día, el 29. Cierto que el 18, el 19 y el 27 del mismo mes, son también fechas inolvidables. En esos días del año de 1868, se alzaban la marina y el ejército dando la batalla á la reacción. Pero el día más glorioso, el día verdaderamente genesíaco, fué el 29. En ese día, el heroico pueblo de Madrid, consagró la victoria, imprimió á la Revolución su carácter democrático é hizo triunfar el régimen moderno contra el régimen antiguo.

La Revolución de Septiembre es tal vez, á estas horas, el único hecho de nuestra historia cuyo recuerdo puede unirnos á todos. Hicieron la Revolución los monárquicos y los republicanos, estando en mayoría los primeros. Los reaccionarios que la combatieron al principio, la aceptaron más tarde, y no sólo en su espíritu, sino también en sus hombres. Cánovas, antes de gobernar con el sufragio universal, con el jurado y con la libertad de imprenta y de conciencia, gobernó con Romero y con Ayala, autor este último del famoso manifiesto de Cádiz. La misma proclamación de Alfonso XII fué el resultado de la Revolución, que produjo la abdicación, impuesta por Cánovas y su gente, de la reina Isabel.

Más una fiesta nacional tiene, de añadidura, una ventaja. El pueblo se ilustra, fortifica su fé, siente renacer su esperanza. La fiesta de la razón, en el Trocadero, reúne en París todos los años cinco mil personas. Y este éxito demuestra una cosa: demuestra la necesidad, para satisfacer inclinaciones muy profundas y muy humanas, de crear un culto laico, un culto patriótico, porque los elementos durables de los cultos, los elementos positivos, científicos, es decir, los altos pensamientos expresados por la palabra y los nobles sentimientos traducidos por la música son realmente, en las fiestas laicas, lo que constituye su principal atractivo. Sí, como se dice con frecuencia, no se destruye verdaderamente más que aquello que se reemplaza, la utilidad de la fundación de un culto patriótico no puede discutirse seriamente.

Las ceremonias religiosas responden á una necesidad estética. Son tal vez la única sensación de arte de los humildes. Las mujeres, aún más que los hombres, son sensibles á esas emociones artísticas. ¿No sería conveniente, por lo tanto, tomar de la Iglesia ese medio de seducción? ¿No podría haber en España fiestas de la Razon, fiestas de la Patria para celebrar las fechas más importantes de la Historia, para conmemorar los sucesos que hayan dejado mayor huella en la vida de la humanidad?

Cierto que si el pensamiento se realiza no dejarán de protestar los elementos reaccionarios. Es la fatalidad de nuestros combates que la maldición de los opresores vencidos se mezcle á los cantos de la libertad victoriosa. Hay que dejarles protestar; pero no olvidemos nosotros que la mejor contestación, después de haber glorificado á la Revolución de Septiembre, es el ponerla en práctica. La justicia, la libertad, el derecho, la caridad humana son las palabras más hermosas que nos es lícito formular. Pero cuando hemos podido elevarnos hasta la concepción de las altas ideas que expresan, no es bastante tartamudearlas en vanos discursos. Es preciso vivirlas, lanzarlas á la acción como gérmenes de evolución humana para las grandes realizaciones de lo porvenir, que no habremos de lograr ciertamente en nuestra corta vida, pero de las cuales nos bastará haber sido los obreros obscuros.

RINCONETE.

## Uu derrotero

Soy un gran pesimista del optimismo. Quiero decir, para explicar la paradoja, que creo en el indefinido mejoramiento humano, y creo en que ha de alcanzarse una gran parte de la felicidad que busca, el mundo; y quiero decir, al mismo tiempo, que niego la dicha á plazo fijo y el bienestar á noventa días fecha.

La vida social, la del Estado, la de las masas, es semejante, ofrece fenómenos iguales que la existenci al individual, ¿no es eso? Pues el hombre no se regenera cuando quiere, sino cuando puede, y á las colectividades les acontece igual.

Hay personas—todos conocemos alguna, y hasta todos somos un poco «esa persona»—que pasan, la mitad, la mejor mitad de su existencia, en pos de un ideal determinado. No lo alcanzan, se desvían del camino abandonan la aspiración constante... Un día, de pronto, la ocasión se presenta. Entonces el objeto se consigue.

Así los pueblos. Fastidia, como fastidian todas las vulgaridades, que por ser de muchos, conviértense en axiomas, la cantinele, constantemente, fatigosamente repetida de Francia reconstituyéndose después del desastre de Sedán. Rehízose Francia porque pudo. Vencida, diezmada, cercenada, en aprieto del pago de la indemnización enorme, era aún Francia fuerte y luchadora desde antes de 93 y desde 93 fuerte, libre, «accionadora» y rica. Y era culta. Era el cerebro de Europa—esto sí que no es tópico,—y sabido es como las exigencias del estómago se satisfacen por perspicacias del cerebro. Era además, para ciertos elementos, importantísimos elementos de social independencia, si no descreída, despreocupada. Diderot Voltaire, perduran allí.

¿Estamos en el mismo caso?

* * *

La triste España, por quijotismo, por bondad, por gallardía, ha sido siempre como un hombre aceptador de obligaciones que no puede cumplir. Desde Isabel, desde Granada, desde la famosa unidad, nuestra tierra ha caminado siempre con un enorme peso encima; peso representativo de una fuerza que nunca hemos tenido. Los descubrimientos, las conquistas, todos los movimientos ultrapeninsulares que deben significar exuberancias del vivir interno, no estaban compensados aquí, ni por la población, ni por la cultura, ni por las industrias, ni por el dinero. Éramos como un corazón que hubiera de enviar sangre á muchos órganos, teniendo poca sangre. Esparcíase la sangre á América, á Italia, á Flandes, y la metrópoli languidecía de anemia. Mucho duque de Alba, mucho Cortés, mucho Pizarro, y el campo yermo, y

el taller por constituir y la escuela por fundar. El emprendedor dejaba el terruño sin cultivo é íbase con la Invencible,

*á Inglaterra*
*á matar al Drake y á prender la reina;*

el holgazán se iba al convento... Así nos han quedado el fanatismo, la incultura, la vanidad infundadamente, la fanfarronería, la pobreza y la holganza, todo fundado en que los galeones nos traían mucho oro, en que Alba era invencible y en que Moliere copiaba nuestro teatro. ¿Y el pan? Esto es: ¿y la sangre que necesitaba el corazón para regar distantes y absorbentes órganos?

⁂

La fatal pesadumbre llega hasta nuestros días. Por tópico, también, maldecimos á diario las clase directoras, sin lamentarnos de las clases dirigidas. Periódicos tan pensadores como «El Imparcial» dícennos diariamente que aquí la «masa» es buena y sólo la dirección es censurable. No, que todo es muy malo. A una dirección torpe corresponde un pueblo ignorantísimo. Lo de menos sería que nuestros políticos fueran inmorales, con tal que supieran hacer una Alemania, una Inglaterra; pues preferible es el administrador inmoral que nos roba, pero nos enriquece, al honrado que no se lleva un real, pero deja que otros roben, y nos arruina.

Nada de eso sucede. Pacientes eternos de todas las miserias, hemos vivido hasta ahora bien hallados con no saber leer, *ni comer*, ni trabajar, ni tener trabajo, ni adelantos, ni independencia, ni nada.

Pues desde esta honda sima quieren sacarnos buenas intenciones, pero errados propósitos al flote de una civilización europea, á lo que se llama regeneración, como si en toda nuestra historia, salvo contados momentos, no hubiéramos sido una sin duda que muy hidalga y muy noblota tierra en perenne incultura y en perdurable atraso.

⁂

¿Dónde lo he leído yo? Lo he leído hace poco; no recuerdo donde, y no quiero revolver papeles. He leído que lo que á España le hace falta es una operación de *injerto*. ¡Frase, pensamiento admirable! A juicio mío esa es la curación. Hay que injertar, que injertar muchísimo extranjero, así, extranjero, si es que queremos hacer patria—y ya tendrán cuidado los patriotas de que aquello *impatriado* no llegue á apoderarse de nosotros.—Hay que decir lealmente que aquí servimos para poco todavía, y que lo que nos sirva ha de venir de fuera. ¿No nos quejamos diariamente de que en agricultura tenemos el arado de San Isidro, cuando hay ya para el campo, sin que aquí apenas la traigamos, tanta industria extranjera? El cultivo de invención, ¿lo inventamos nosotros por ventura; ¿A quién debemos los ferrocarriles? ¿A quién, bueno ó malo, el tranvía eléctrico? ¿Quién explota Riotinto? ¿Quién es dueño de las compañías de seguros? ¿Quién nos provee de maquinaria? ¿Quién surte nuestras librerías?

¿Qué esto es darse por todo al extranjero? Error. Hágase el milagro y hágalo el diablo. El que llega á fuerte, sea como sea, de nadie es tributario, ni aun de aquel que le enseña el [illegible] de que fortaleció. Hacenos nuestro padre, á él le debemos todo y de él nos emancipamos con la edad y el saber. Hácense las colonias—dígalo nuestra historia, más que triste muy lógica,—y luego ó se emancipan como las españolas todas, ó sufren un yugo casi nominal cual las inglesas.

⁂

Procure el patriota que perdure la personalidad, el predominio de la raza, y llame, invite, conquiste dentro de casa al extranjero. El se hará español; si no se hace español echémosle cuando nos haya dado la fuerza que envidiamos en él. Pero, *injertemos*, injertemos con la admirable frase de no se quién que no recuerdo ahora. En el reino animal, en el vegetal, en todo, no hay más recurso contra las decadencias que el injerto, con que se vigorizan y sostienen las razas.

CLAUDIO FROLLO.

# Telegramas

## MADRID

Roma.—Se asegura que en breve será nombrado secretario de Estado el cardenal Gotti.

Madrid 23.—Han llegado á San Sebastián S. M. la Reina madre, y su A. R. la Infanta María Teresa.

El Rey aguardaba á la augusta soberana en Irún.

Se tributó un entusiasta recibimiento á los régios viajeros.

Dícese que la Reina ha manifestado que en breve el Rey Eduardo de Inglaterra vendrá á España.

Atribúyese gran importancia política á esta declaración.

### ALTA

El señor Silvela estuvo en la Delegación de Hacienda para darse de alta en la contribución como abogado.

### GASSET

El señor Gasset estudia un proyecto para obligar á las Compañías ferroviarias á que regularicen el servicio.

### UNA DENUNCIA

Un periódico de Madrid denuncia la usurpación de una herencia de bastantes millones.

En el escrito presentado al juzgado se acusa á un prelado y á varios títulos de Castill.

La testadora falleció hace cuatro años, ordenando en su testamento que se fundase un asilo con sus bienes.

No se ha hecho así y además, los parientes de la difunta que promueven la acusación dicen que aquella al fallecer tenía pendiente del cuello un bolsillo con gran cantidad de dinero.

Desprendese del escrito que sus presuntos herederos no tienen fe en que el testamento sea auténtico.

El asunto, dada la calidad de las personas que en él juegan papel y la importancia de la herencia, promete llamar mucho la atención.

## PARIS

### LEBAUDY

22.—De Bruselas telegrafían que Lebaudy, el «emperador del Sahara», ha comprado un billete para recorrer once mil kilómetros.

Vistiará las principales poblaciones de Europa.

### DEL VATICANO

París 23.—Telegrafían de Roma que Su Santidad Pío X ha sufrido un ataque de gota en el pie derecho, á consecuencia del cual ha tenido que suspender sus paseos por los jardines del Vaticano.

Una de las hermanas del Papa se halla gravemente enferma y se desconfía salvarla.

Murmúrase que el personal que rodea al Santo Padre procura ocultar las noticias relativas al estado de su salud.

### LA IGLESIA Y EL ESTADO

París. 24.—Mr. Combes ha termido su proyecto de ley separando la Iglesia del Estado.

La separación será radicalísima, proclamándose el Estado láico y la libertad religiosa más absoluta.

Auda-Pesth.—La Cámara de los diputados ha suspendido sus sesiones hasta que se haya reconstituído el gabinete y se presente ante ella.

Viena.—En las comunicaciones dirigidas por Austria y Rusia á Sofía y Constantinopla se dice que ni Bulgaria ni Turquía podrán confiar en el apoyo de ninguna potencia si hacen oposición al programa austro-ruso relativo á las reformas que deben plantearse en Macedonia.

Rouen.—El Congreso internacional de la paz ha adoptado una proposición encaminada á que todos los Parlamentos discutan en la misma época la cuestión referente al desarme.

### EL PALACIO DE LA PAZ EN LA HAYA

Dicen de La Haya que el gobierno holandés va á abrir un concurso internacional de proyectos del Palacio de la Paz que ha de constituirse en aquella capital y cuyos gestos correrán de cuenta del conocido millonario filántropo norteamericano Mister Carnegio, conocido en todo el mundo por el «Rey del acero».

### LA CUESTION RELIGIOSA EN FRANCIA

Continúa la cuestión religiosa siendo en Francia el objeto principal de la atención pública, y para demostrar hasta que grado es el clero hostil al Gobierno, bastará señalar que de los 87 arzobispos y obispos que hay en el país, el ministro de cultos ha privado de sus pagas á once de ellos que son: el arzobispo de Bezancon y los obispos de Autun, Seer, Orleans, Pontpellier, Nancy, Viviers, Periqueux, Valence y Marsella.

París 22.—Ayer zarpó de Toión la escuadra francesa del Mediterráneo con rumbo á Córcega.

Pasará unos días en los fondeaderos de la isla, para dirigirse enseguida á las Baleares.

### LO QUE DICE COMBES

El periodista señor Morote ha interwievado en París á Mr. Combes, quien le ha indicado que es exacta la noticia de probables alienzas entre Francia y España.

### BODA

Un despacho de París dice que en breve se realizará la boda entre el heredero del trono de Rusia y la hija de un gran duque alemán.

## La cuestión de Oriente

### Negociaciones turco búlgaras

París 22.—Los informes de Constantinopla y de Sofía dan á entender que va á solucionarse, cuando menos provisionalmente, la crisis que ha llegado á un período insostenible.

Consta que el Gobierno búlgaro formuló una nueva proposición á la Sublime Puerta, comprendiendo la intervención de las potencias para solventar el conflicto macedónico.

Rechazada esa proposición fué sin embargo, base de las negociaciones que prosiguen por buen camino, tendiendo de común acuerdo á la otorgación de un cierto régimen autonómico á Macedonia.

Estas negociaciones se llevan adelante en Sofía, entre el jefe del gobierno búlgaro y el representante del Sultán. Se anuncia la posibilidad de que mañana mismo haya un arreglo en principio, confiándose la aplicación de las reformas en Macedonia á una comisión en que entrarían búlgaros y turcos.

## Oficiales castigados

La prensa europea ha relatado las últimas atrocidades perpetradas por los turcos en la provincia de Andrinopla, Bumar, Maico, Kyrk-Kilisse, etcétera.

En el lugar de Evikceri, 45 búlgaros atados fueron pasados á cuchillo en presencia de sus familias.

—A consecuencia de la divulgación de esas atrocidades, dice de Constantinopla que el Sultán ha mandado arrastrar á dos generales y á tres coroneles por haber tolerado la matanza de Kyrk-Kilisse.

# MAHON

## Fraternidad obrera

### IV

He analizado uno por uno los Reglamentos de todas las sociedades obreras de Mahón, y no porque á ellas pertenezca sino porque es la verdad, he de declarar que á mi juicio, la mejor constituída es «La Mutualidad Mahonesa».

Ella ha sido la primera en plantear en Mahón el problema de la invalidez, y de este modo, si llevara el obrero diez años de socio quedara inválido, se le señalará una pensión diaria de una peseta, cantidad que, si bien no muy grande, es lo bastante para evitar que el eterno productor vaya á parar en un mísero hospital.

Muchos creerán que si la sociedad tiene un par de inválidos no podrá sostenerlos, pero voy á desvanecer este error; semanalmente el socio paga cinco céntimos de peseta por razón de invalidez, cuya cantidad ingresa en caja aparte, no pudiéndose tocar ese fondo hasta transcurridos diez años de la fundación del mismo, ni pudiéndose emplear en otra cosa que en pensión de inválidos.

Además cuenta la sociedad con socios protectores, cuya cuota también ingresa en la caja de invalidez, de modo que transcurridos los diez años que marca el reglamento, con los intereses que devengue el dinero acumulado y además las cuotas semanales, sin mermar para nada el capital, podrán sostenerse los dos inválidos, número exorbitante en una sociedad de un centenar de socios, ya que según las estadísticas, no llegan al uno por ciento. La cuota semanal es de 30 céntimos, que se aplican á tres cajas diferentes: 20 céntimos se destinan á la caja de socorros, cobrando el socio enfermo 15 pesetas semanales; cinco céntimos á la invalidez como ya he explicado, y cinco á la viudedad, cuya caja sirve para pagar á la viuda, ó en su defecto al heredero que haya nombrado el socio difunto, la cantidad de 103

pesetas ó sea el importe total de los gastos de entierro, ataud, nicho, etc., que no podrán emplearse en otras cosas, más una peseta en metálico, por cada socio; este dinero podrá emplearlo la familia para cubrir sus necesidades.

Al parecer esto es mucho, pero si no se agrega lo expuesto en artículos anteriores no llegará al ideal por mí soñado.

Cierto que en el día es dicha asociación la que más positivas ventajas proporciona al obrero, pero aún deben de buscarse otras.

Vemos todos los días á los hombres del mañana, los niños de hoy, tan raquíticos y descoloridos por la escrófula que se ceba en sus delicados cuerpecitos, con sus cráneos endurecidos y embotados por la ignorancia, por los cuales es muy difícil que entren la educación y los reflejos del saber, porque el trabajo á que se les condena desde muy pequeños, la miseria de sus padres, la codicia de sus patronos y la torpeza de las leyes, hacen de ellos no hombres aptos para la futura generación que tiene que ayudarnos en nuestra hermosa obra de redención, sino instrumentos de carne y hueso, bestiezuelas infelices y estúpidas que trabajan lejos del aire, de la luz y de las amorosas caricias paternales, mientras otros niños iguales á ellos, corren, juegan al aire libre y estudian los ardides de que se han de valer, cuando mayores para estrujar la poca sangre que les queda á los que desde niños están destinados á sufrir. Aquellos se hacen hombres, se crían gozando de caricias, de comodidades, de aire puro y de enseñanza, y sin embargo son hermanos de los demás.

Nuestro deber es evitar en lo posible esa irritante desigualdad, y dar instrucción á los infelices niños, para que comprendan lo que les conviene. A este efecto debe empezarse por darles instrucción gratuita, reforma que deben abordar todas las sociedades, fundando una escuela en donde sin dinero alguno se instruyan los hijos de socio, y aún los socios mismos, para que ellos conozcan la importancia de una sociedad mutualista que no se limita á socorrer las necesidades del cuerpo sí que también la inteligencia, siendo la instrucción, las más de las veces, un socorro tan necesario como las medicinas; y para que muchos no hagan lo que hoy, que son socios porque cobran tres duros semanales y nada más, y el día que quieren tomar parte en una discusión caen en el ridículo.

Para plantear lo espuesto en los artículos anteriores, se han hecho números: pagando treinta céntimos para socorros, viudedad é invalidéz, diez céntimos las socias y diez por la lactancia, en total cincuenta céntimos semanales, tendremos resuelto el problema que tan pavoroso parecía al principiar este trabajo.

Con este ahorro semanal, que no es muy grande, tendrá el sócio el porvenir asegurado para él y su familia, y una instrucción sólida para sus hijos que tal vez les permita algún día salir del trabajo manual.

Como dije al principio, estos artículos han sido áridos de poesía y sólo he trasladado á las cuartillas mi ideal, tal como lo siento, creyéndolo de suma necesidad para la clase obrera y esperando que no tardará en comprender lo que le conviene y tomará en breve nueva orientación.

Y para terminar suplico al Sr. Pellicer que me dispense si le he dedicado estos insignificantes escritos, pero lo he hecho en la confianza de que serían de su agrado, ya que soy en defensa de sus propios ideales por los que tanto ha trabajado.

**Martin Gornés.**

Mahón 17 Septiembre 1903.

Sabemos que el mes pasado fué multado por orden de la Alcaldía el encargado del servicio de coches fúnebres á causa del descuido que en los mismos se observa pero vemos que la multa no ha hecho su efecto por cuanto continúa el mismo abandono tanto en lo que respecta al poco cuidado de las caballerías como en la suciedad del coche y ornamentos, por lo que llamamos la atención al concejal encargado de este servicio por si le es posible poner coto á tal abuso.

Durante la tormenta que se desencadenó ayer tarde un rayo penetró en el caserío de *Rafál Rubí* ocasionando algunas leves quemaduras al payés del predio y el consiguiente susto á la demás familia.

Por fortuna no tenemos más desgracias que lamentar.

---

En Palma se han declarado en huelga 400 herreros pidiendo aumento de jornal.

---

Según leemos, este verano pasó por Irún D. Jaime de Borbón.

Presentóse D. Jaime en la iglesia y dijo al primer cura que se le presentó por delante:

—Soy D. Jaime.

—¿Qué D. Jaime?—replicó el cura con extrañeza.

—¡D. Jaime de Borbón!

—¡Ah! Yo no soy de esos. Diríjase usted á la sacristía y vea si halla alguno de sus partidarios.

---

La «Gaceta» publica una real orden-circular de Gobernación á los gobernadores civiles ordenando remitan directamente al Real Patronato de la trata de blancas cuantas resoluciones adopten, denuncias reciban ó detenciones realicen, relacionadas con tan inmoral tráfico.

Se dispone también la mayor vigilancia sobre las casas de lenocinio, girando para ello cuantas inspecciones considérense oportunas, á fin de impedir que con cancelas ó puertas interiores se coarte la libertad de las mujeres que en ellas habitan.

---

Por creerlo de sumo interés publicamos algunos recortes referentes á la gestión realizada por el diputado *republicano* Sr. Rodrigo Soriano.

Dicen y el que lo dice ofrece demostrarlo, que el diputado á Cortes Sr. Soriano ha sido lanzado á las peligrosas empresas en que está metido por elementos ajenos á la política, en cierto modo, pero también identificados con la familia real y el Gobierno, aunque lo ha negado el Sr. García Alix esta tarde, con el fin de dividir al partido republicano y al objeto de restarle fuerzas en las próximas elecciones.

Asegura el que me ha hecho esta declaración que está resuelto á probarlo y lo repitió, que en este empeño del Sr. Soriano intervienen personajes aristócratas; antiguos amigos suyos y muy conocidos en todas las residencias de los luises.

* * *

«La Epoca» aplaude la actitud del Sr. Rodrigo Soriano en Barcelona, confiando en que esto y la probable unión de catalanistas y monárquicos proporcionará alguna satisfacción á la candidatura de coalición monárquica.

—«La Correspondencia» dice, á propósito del Sr. Soriano:

«Soriano, triunfante en Valencia, ha comenzado su obra en Barcelona, y por las trazas será demoledora».

—Entre algunos monárquicos he oído decir que el viaje del Sr. Soriano á Barcelona y su propósito de dividir el partido republicano se relaciona con el proyectado viaje del rey á esa capital.

Lo transmito como rumor.

* * *

Barcelona.—Han quedado rotas las relaciones entre Soriano y los republicanos de Barcelona.

El Sr. Soriano ha publicado una hoja atacando á los republicanos de la Fusión y sincerándose de los cargos que le han hecho.

Dice que volverá á Barcelona dentro de pocos días para desenmascarar á algunos elementos.

Los tonos de la hoja son agresivos.

Además anuncia para después de las elecciones la aparición de «El Radical» en Barcelona.

Los periódicos de la Fusión disparan bala raza contra Soriano.

«La Publicidad» dice que el gobierno ha mandado á Barcelona personalidades que se han distinguido por sus campañas de violencia contra determinado republicano, con objeto de perturbar la Unión y provocar disidencias que estorben la marcha triunfal de aquella.

Cuando el gobernador bajaba de sus habitaciones para diriguirse á la estación subía á conferenciar con él D. Rodrigo Soriano, conviniendo en dejar la entrevista para cuando regrese el Sr. González.

* * *

Se dice que el Sr. Rodrigo Soriano vendrá pronto á Madrid para fundar un tercer «Radical» añadiéndose que algunos elementos que se tititulan republicanos le han llamado con insistencia para entorpecer la marcha de los verdaderos amantes de la República.

¡Lo que puede la envidia!

---

El ministro de Instrucción Pública ha dictado una real orden creando la carrera de actores, que se divide en tres cursos:

1.° Historia del Teatro, Declamación, Poesía y Literatura dramática hasta el Renacimiento.

2.° Desde esta fecha hasta nuestros días; y

3.° Indumentaria y declamación práctica.

---

**DON JAIME DE BORBON**

El Sr. Villaverde dice que no tiene importancia el hecho de que D. Jaime de Borbón estuviera estos días en San Sebastián.

* * *

Las frecuentes visitas que D. Jaime de Borbón hace á San Sebastían se atribuyen al propósito de contraer enlace con una infanta.

---

**AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS**

SESIÓN DEL DIA 27 SEPTIEMBRE DE 1903

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca, y asistiendo los señores concejales Díaz, Pons (D. Pedro), Pons (D. Francisco), Pons (don Bernardino) y Juan.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó traspasar á nombre de D. José Vinent y Fontcuberta, la casa y puesto situada en esta Villa, paseo de Santa Agueda n.° 2, que figura amillarada á nombre de don Rafael Pons Femenías.

De acuerdo con la comisión de caminos, y dados los términos en que se funda la Real orden de 5 del actual, se acordó no ser conveniente á este Ayuntamiento, ofrecer cantidad alguna para la construcción de caminos vecinales en este Distrito.

Se acordó el pago de varias cuentas

Y se levantó la sesión.

**MILITARES**

Los capitanes de artillería D. Juan Pon Magraner, del cuarto batallón de plaza, pasa al batallón de Mallorca; D. Antonio Vanrell Tudurí, del batallón de Canarias, al de Menorca; don Manuel Martinez Soliva, del batallón de Menorca, á situación de excedente en Baleares.

D. Bernardo Rodríguez González, ascendido, de la Academia, al batallón de Menorca; D. Eduardo González Feijóo, ascendido, de la Academia, al batallón de Menorca; D. Rafael Latorre Roca, del batallón de Menorca, al regimiento de sitio; D. Pablo Freixas Travería, del batallón de Mallorca, al noveno regimiento montado.

# Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 29, 1'40.

Ha llegado de completo incógnito el Sr. Combes, Jefe del Gobierno de la vecina República, hospedándose en el hotel de Roma. Se ha negado ha recibir visitas y se ha dicho que marcharía en el tren expreso de Andalucía, pero ha salido en el tren correo para evitar las manifestaciones de simpatía que proyectaban los republicanos.

Madrid 29, 3'10.

Han ocurrido grandes temporales en el Norte de España ocasionando muchos naufragios habiendo perecido ahogadas catorce personas.

Madrid 29, 10'10.

La Gaceta publica un decreto nombrando canónigo de la Catedral de Palma á D. Juan Ramos Roselló y Deán de la de Menorca á D. Manuel Acuña.

Madrid 29, 10'15.

Telegrafian de Bilbao que en una fábrica de hoja de lata próxima á la capital rompióse un volante causando un muerto y seis heridos.

Madrid 29, 11'20.

Londres.—En los círculos diplomáticos se dice que Inglaterra y España se han puesto de acuerdo en mantener el *statu quo* en Marruecos.

Madrid 29, 12'05.

Sofía.—Las tropas turcas han incendiado once pueblos, habiendo huído cincuenta mil habitantes.

## TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Palma 29.

«Nuevo Mahonés» llegado amanecer sin novedad travesía calmas.

Cardona.

## Comandancia de Marina

*Semáforo de Bajoli 29*

Barómetro 755'9
Ventolina del Este
Mar llana
Cielo claro
Horizontes acelajados

## Ayuntamiento de Mahón

ARBITRIOS

El día 13 de Noviembre próximo á las once y media de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concejal en quien delegue, la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre el degüello de ganado en el Matadero público de esta ciudad durante el año 1904 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ocho mil pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente eu depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de 400 pesetas equivalente al cinco p. 100 del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rematante á los diez días de hecha la adjudicación definitiva á su favor, aumentarlo en concepto de fianza definitiva hasta mil pesetas equivalente al 12'50 p. 100 de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Las fianzas habrán de constituirse en metálico ó en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya, ó bien en valores del municipio, admitiéndose estos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocidos y liquidados de que habla el artículo 13 de la Instrucción de 26 Abril 1900 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio, é inmediatamente se procederá á la lectura del mismo, del art. 17 de la Instrucción y del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitación por un plazo de media hora, durante el cual los licitadores entregarán al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: "Proposición para optar á la subasta del arriendo del arbitrio municipal establecido sobre el ganado que se deguella en el Matadcro público„. El Presidente los recibirá, señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentación y los dejará sobre la mesa á la vista del público.

Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos deberá hallarse la proposición ajustada al modelo adjunto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente más de un pliego, bastará que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujetos sus autores al resultado de la subasta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó mas de iguales mas ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número mas bajo.

Las proposiciones se haran en el papel timbrado corre pondiente.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumento ó disminución del precio ó rescisión.

El contratista quedara obligado a estipular con los obreros que le presten sus servicios las horas de trabajo y precio del jornal y a semeter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato a la decisión de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujeción a lo que determina el Real Decreto de 20 Junio 1902.

Para todos los efectos de este contrato regiran los artículos de la Instrucción de 26 Abril 1900 aplicables al mismo, a los cuales debera sujetarse el rematante.

*Modelo de proposición*

Don..... vecino de..... según cédula personal número..... que ocompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio municipal, establecido sobre el ganado que se deguelle en el Matadero público de esta ciudad durante el año 1904, se ofrece tomar a su cargo dicho servicio con entera sujeción a aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas .....céntimos.

(Fecha y firma del proponente).

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón 28 de Septiembre de 1903.—El Alcalde-Presidente.—P. A.—Juan Mercadal y Pons.

* *

ARBITRIOS

El día 19 de Octubre próximo a las 11 y media de su mañana tendra lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concejal en quien delegue, la subasta para el arriendo del arbitrio sobre los locales de parada de carros y caballerías durante el año de 1904 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servira de tipo para la subasta la cantidad de trescientas cincuenta pesetas y no se admitira ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberan los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de diez y siete pesetas cincuenta céntimos equivalente al 5 p. 100 del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rematante a los diez días de hecha la adjudicación definitiva a su favor, aumentarlo en concepto de fianza definitiva hasta cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos equivalente al 15 p. 100 de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Las fianzas habran de constituirse en metalico é en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya, ó bien en valores del municipio, admitiéndose estos por todo su valor nōminal, y también en los créditos reconocidos y liquidados de que habla el art. 13 de la Instrucción de 26 de Abril 1900 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El ácto dara principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio é inmediatamente se procedera a la lectura del mismo, del art. 17 de la Instrucción y del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarara abierta la licitación por un plazo de media hora, durante el cual los licitadores entregaran al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuya carpeta debera hallarse escrito lo siguiente: "Proposición para optar a la subasta del arriendo del arbitrio sobre los locales de parada de carros y caballerías„. El Presidente los recibira, señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentación y los dejara sobre la mesa a la vista del público.

Los pliegos se entregaran cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos debera hallarse la proposición ajustada al modelo adjunto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente mas de un pliegs, bastara que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujetos sus autores al resultado de la subasta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó mas de iguales mas ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número mas bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumenlo ó disminución del precio ó rescisión.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decisión de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujeción á lo que determina el Real Decreto de 20 Junio 1902.

Para todos los efectos de este contrato regirán los artículos de la Instrucción de 26 Abril 1900 aplicables al mismo, á los cuales deberá sujetarse el rematante,

*Modelo de proposición*

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio sobre los locales de parada de carros y caballerías durante el año 1904, se ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas... céntimos.

(Fecha y firma del proponente).

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón 28 de Septiembre de 1903.—El Alcalde-Presidente, P. A., Juan Mercadal y Pons.

Francisco Fábregues, imp.—Mahon